

Actualizaron el sistema de venta de entradas para Áreas Naturales Protegidas de Mendoza: los detalles

27/01/2026

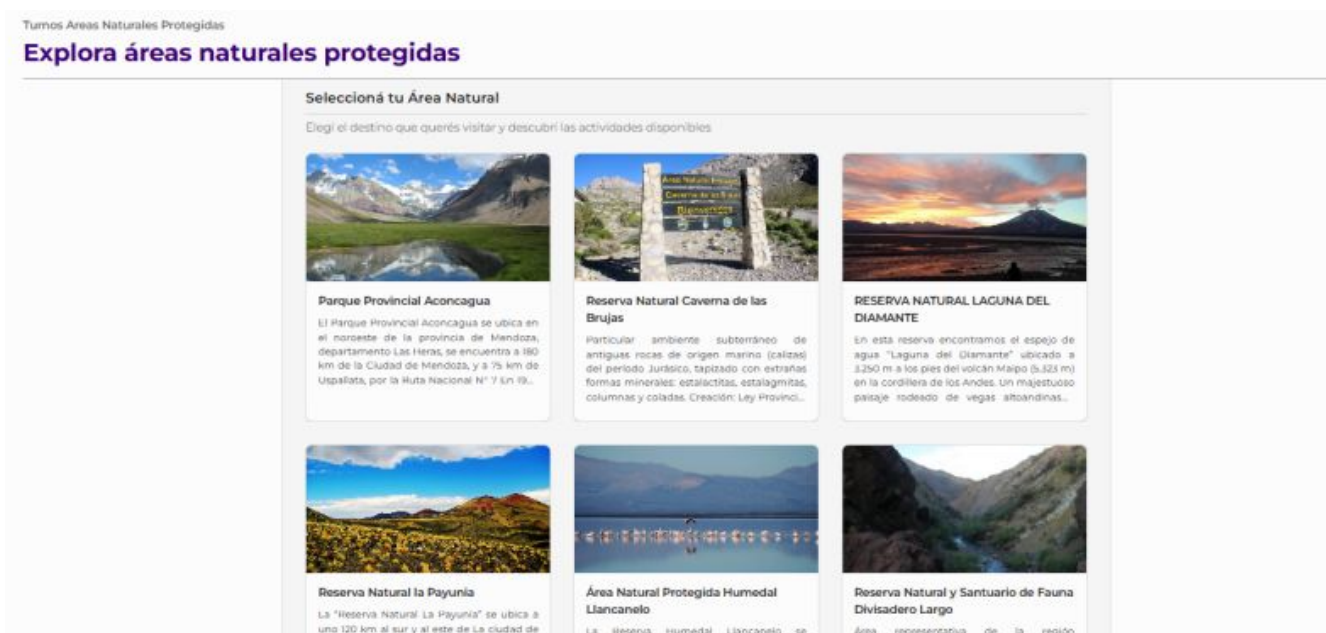


El Gobierno presentó la actualización del sistema de **venta de entradas** para las **Áreas Naturales Protegidas de Mendoza**. La iniciativa es impulsada por la Dirección de Áreas Protegidas del Ministerio de Energía y Ambiente y fue desarrollada de manera conjunta con la Dirección de Informática y Comunicaciones y el equipo de Mendoza x Mi.

La nueva versión del sistema incorpora un catálogo renovado de Áreas Naturales Protegidas y de actividades habilitadas, con información detallada y actualizada sobre cada espacio y las experiencias disponibles, lo que facilita la planificación de la visita y mejora el acceso a la información tanto para mendocinos como para turistas.

Entre las principales novedades, se destaca la integración con la Plataforma Mendoza x Mí, que permite a los usuarios conocer la oferta de actividades de las **Áreas Naturales Protegidas** y gestionar su reserva de manera simple e intuitiva.

Para adquirir las entradas, será necesario contar con un usuario en la plataforma MxM (*Mendoza x Mi*) y dirigirse a la sección **“Áreas Naturales”**. En el caso de turistas o extranjeros, también podrán gestionar su reserva mediante la creación de una cuenta simplificada.



Así funciona MxM.

Además, se implementó una nueva modalidad de pago a través de la plataforma *E-Pagos*, gracias a un convenio del Ministerio de Energía y Ambiente con ATM, que habilita el **uso de tarjetas de crédito, tarjetas de débito y otras alternativas de pago en efectivo**. El sistema permite también realizar transacciones con tarjetas extranjeras, incluso desde el exterior, facilitando el acceso a **visitantes internacionales**.

MxM incorpora, además, un *chatbot* de atención, que permite a los usuarios realizar consultas y resolver dudas de manera ágil durante el proceso de compra y uso del sistema. *“El nuevo sistema nos permite ordenar, actualizar y centralizar la información de las áreas y actividades, al tiempo que agiliza el proceso de compra y mejora la atención al visitante”*,

explicó el director de Áreas Protegidas, **Iván Funes Pinter**.

En las próximas semanas se habilitará la opción de **compra de entradas para trekking corto, trekking largo y ascenso al cerro Aconcagua para turistas que realicen estas actividades sin contratar una empresa prestadora**. En paralelo, se avanza en el desarrollo de un nuevo módulo específico para empresas, cuya implementación está prevista a lo largo de 2026.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/actualizaron-el-sistema-de-venta-de-entradas-para-areas-naturales-protegidas-de-mendoza-los-detalles/>